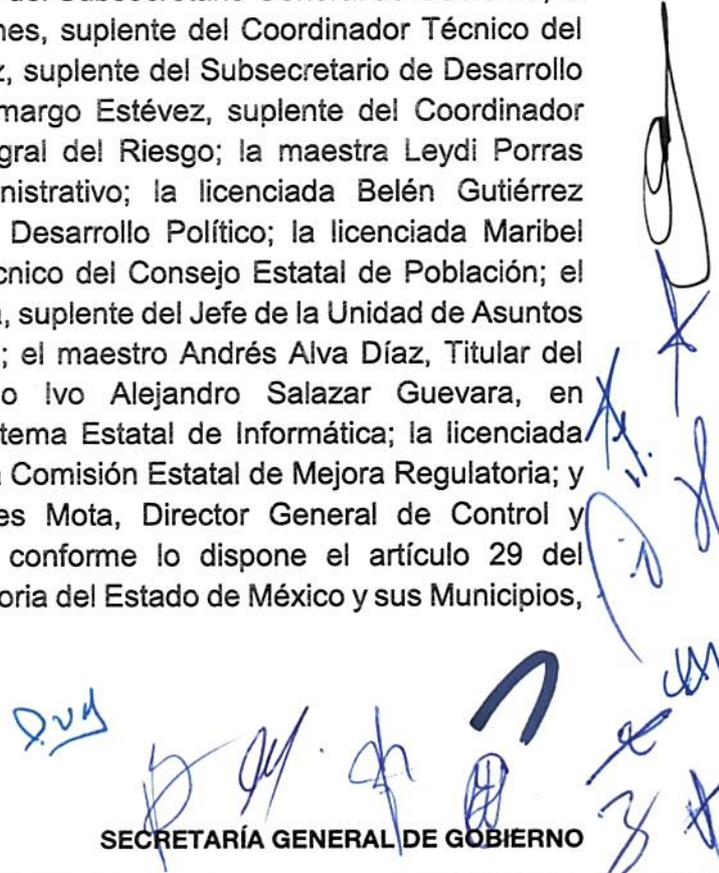


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 27 de octubre de 2022, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el contador público Julio Federico Villegas Luja, suplente del Subsecretario General de Gobierno; la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, suplente del Coordinador Técnico del Gabinete; el licenciado Fernando Pérez Ortiz, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo; la licenciada Belén Gutiérrez Pedraza, suplente del Director General de Desarrollo Político; la licenciada Maribel Camacho Uribe, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, en representación del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesor y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitado el maestro Gustavo Fuentes Mota, Director General de Control y Seguimiento de la Gestión; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría General de Gobierno.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que el Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

La Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, comentó que con el objeto de integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría General de Gobierno y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 28 fracción III y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mediante oficio número 20502001A/326/2022 de fecha 13 de septiembre del presente año, se les solicitó a los integrantes de este Comité, las propuestas de acciones de mejora regulatoria, a efecto de ser incorporadas al citado Programa.

En este sentido, informó que la Secretaría Técnica a su cargo, recibió 2 propuestas mismas que se encuentran estructuradas en dos vertientes, la elaboración del marco regulatorio y el desarrollo de plataformas, siendo las siguientes:

- Subsecretaría General de Gobierno, acción normativa "Manual de Procedimientos de la Subsecretarías de Gobierno Regionales".
- Subsecretaría de Desarrollo Municipal, acción de mejora "Plataforma de Capacitación Continua del Servidor Público Municipal".

Asimismo, mencionó que respecto de la acción normativa, atendiendo las indicaciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, ésta se sometió a valoración de la Dirección General de Innovación, la cual fue considerada como procedente para su inclusión en el citado Programa.

Adicionalmente, refirió que de conformidad con los "Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023" que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, éste se compone por:

- I. Presentación.
- II. Misión y Visión.
- III. Diagnóstico de la Regulación Vigente.
- IV. Fundamentación y Motivación.
- V. Estrategias y Acciones.
- VI. Objetivos.
- VII. Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio.

Finalmente, comentó que dicho documento contempla la información de las 2 unidades administrativas que remitieron sus propuestas para el próximo año, el cual, una vez integrado, fue enviado a los integrantes del Comité Interno, previo a la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, para su revisión.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En razón de lo anterior, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de las acciones propuestas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de que abundaran en cuanto a los alcances y objetivos de los proyectos.

En uso de la palabra el contador público Julio Federico Villegas Luja, Suplente del Subsecretario General de Gobierno, comentó que la propuesta "Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Gobierno Regionales", surge a partir de que el Subsecretario General de Gobierno, les instruyó participar y contribuir al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. En tal virtud, previo un análisis y considerando que las 4 Subsecretarías de Gobierno Regionales no cuentan con un Manual de Procedimientos que enmarque su actuación, se determinó presentar la elaboración del Proyecto tipo del Manual citado en referencia, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad e impulsar la eficiencia y eficacia en las actividades que se tienen encomendadas, a través de la formalización, estandarización y sistematización de procesos y funciones.

Tocó el turno al licenciado Fernando Pérez Ortiz, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal, para exponer el proyecto "Plataforma de Capacitación Continua del Servidor Público Municipal", informando que su propuesta tiene como objetivo la implementación de una herramienta tecnológica, que fortalezca la participación de los municipios en acciones de capacitación y profesionalización, ofreciéndoles un catálogo de cursos en coordinación con otras dependencias del Gobierno del Estado de México, así como con el Gobierno de México, facilitando el proceso de inscripción, expedición de constancias y descarga de material y presentaciones.

Una vez concluidas las participaciones, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente, solicitó a los integrantes del Comité que de estar de acuerdo con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría General de Gobierno, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo SGG/CIMR/02/EXTRAORD/2022-1.- Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, en los términos expuestos por los representantes de las unidades administrativas responsables; asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, continuar con la entrega ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Una vez agotado el orden del día programado, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, agradeció a todos su asistencia, dando por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 12:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Presidente Suplente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



**José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo**

Secretaria Técnica



**Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación**

Vocal



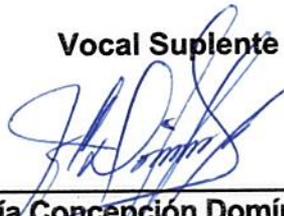
**Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información**

Vocal Suplente



**C.P. Julio Federico Villegas Luján
Suplente del Subsecretario General
de Gobierno**

Vocal Suplente



**Mtra. María Concepción Domínguez Jaimes
Suplente del Coordinador Técnico del
Gabinete**

Vocal Suplente

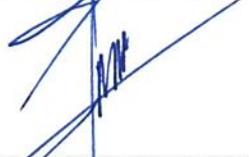


**Lic. Fernando Pérez Ortiz
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Vocal Suplente



Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General
de Protección Civil y Gestión
Integral del Riesgo

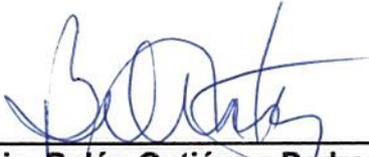
Vocal Suplente



Mtra. Leydi Porrás Enríquez
Suplente del Coordinador
Administrativo

6

Vocal Suplente



Lic. Belén Gutiérrez Pedraza
Suplente del Director General de
Desarrollo Político

Vocal Suplente



L.C. Maribel Camacho Uribe
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

Vocal Suplente



Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

Integrante



Mtro. Andrés Alva Díaz
Titular del Órgano Interno de Control

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor y Enlace de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria

Integrante



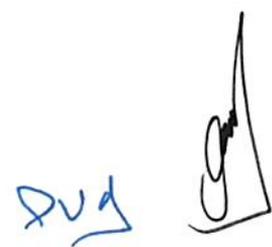
Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

7

Invitado



Mtro. Gustavo Fuentes Mota
Director General de Control y
Seguimiento de la Gestión



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022,
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO